tero se han cerrado algunas escuelas, y que tiene conocimiento que existe mobiliario disponible, que se podría traspasar. Se resuelve que a través de la Inspección Seccional se disponga la afectación de los elementos con que se cuente en la misma y por la Dirección de Suministros, se provea de todo aquello que hubiere disponibilidad.

Informa la señorita Presidenta sobre una invitación para las Jornadas sobre Vivienda, Educación y Salud Pública a realizarse en Tucumán del 30 de marzo al 2 de abril, organizadas por la O.E.A. Los gastos de traslado correrán a cargo del Gobierno de Tucumán.

Manifiesta que es posible coordinar la inauguración de las escuelas en Santiago del Estero, con la actuación en estas jornadas, teniendo en cuenta la fecha propuesta.

Siendo las 23.y 30. se termina la sesión.

A. Mart [signature] [signature]

Acta de la Sesión N.º 11

16 de marzo de 1964.

En Buenos Aires a los dieciseis días del mes de marzo de mil novecientos sesenta y cuatro, reunidos en la sala de sesiones del Consejo Nacional de Educación, bajo la presidencia de la

señorita profesora Luz Vieira Mendez, ausente el señor Vicepresidente Gómez Bello, por una misión encomendada por el H. Consejo, los Vocales señores Ulises René Guiardi, Victor María Aerbaa Baleani, señora Ileana Sabattini de Lecumberry, señor Bericio Carlos Alberto Villarreal y señor Alfredo Mariño. ___

Siendo las dieciocho se inicia la sesión. ___

Se aprueba el acta nº 10. ___

A continuación se tratan los expedientes del orden del día. ___

Expte Nº 23.576/63. 1 1º Aprobar la medida adoptada por la Inspección Técnica General de Escuelas de Provincias, Zona 2da, por lo que dispuso clausurar la Esc. Nº 262 de Santa Fe, por despoblación del lugar. ___

2º Volver estas actuaciones a la Inspección Técnica General de Escuelas de Provincias, Zona 2da, para que se proceda con lo solicitado a fs. 16 punto 2º, por la Inspección Seccional respectiva. ___

Expte Nº 21704/63. 2 Aprobar la medida adoptada por la Inspección Técnica General de Escuelas de Provincias, Zona 2da, para la que dispuso la clausura de la Esc Nº 359 (3ra "D") de Km. 115, La Gallareta, provincia de Santa Fe. ___

Expte Nº 18630/63. 3 Aprobar la clausura transitoria de la escuela de Nº 97 de la provincia de Salta desde 18/VI/63 hasta el 24/VI/63, dispuesta por el médico oficial a cargo de Salud Pública de la localidad de Joaquín V. González de dicha provincia. ___

Expte Nº 24.079/63. 4 Aprobar la clausura transitoria de la Esc. Nº 195 de La Pampa desde el 14 hasta el 21/X/63, dispuesta por la Municipalidad de Santa Rosa. ___

Expte Nº 15.095/63. 5 No aprobar la canción escolar "Himno a la Alegría" letra del Sr. Ferted Fernando Tedesco, y música del Sr. Eduardo Marella.

Expte Nº 16011/63 6 No aprobar la canción escolar "Buenas tarde mi jardín" letra y música de la Sra. Amanda Guerreño de Pérez Esquivel.

Expte Nº 3.602/63. 7 No hacer lugar al pedido (al pedido) de tranferencia de las Esc. Nros 27, 74, 114, 132, 185 y 281 de Misiones, formulado por el gobierno de esa provincia, por no satisfacer la moción propuesta los intereses escolares ni de la comunidad. ___

Expte Nº 23.402/63 8 Aprobar el torneo de fútbol que han organizado los Consejos Escolares 10º y 15º con alumnos de las escuelas de ambas jurisdicciones. ___

Expte Nº 11.571/63	9	Pasa a nuevo estudio.
Expte Nº 1189/64	10	Aprobar el calendario elaborado por la Subcomisión de Coordinación del Chaco, conforme al detalle de fs. 1, que regirá durante el año lectivo 1964 para las escuelas de la nombrada provincia.
Expte Nº 12290/63	11	Hacer saber al Consejo Escolar 13º que no se considera conveniente la instalación de una "escuela preventiva de mar" en las condiciones propuestas fs. 1, por las razones de orden médico que expresa al respecto la Dirección General de Escuelas Hogares y Asistencia al Escolar.
Expte Nº 2020/64	12	Hace constar que de acuerdo con su actual organización las escuelas de la provincia de Entre Ríos Nros 195, 213, 234, y 241. pasan a ser de de 3ra, 2da, 3ra, 2da respectivamente
Expte Nº 1493/63	13	1º) Establecer que en la escuela Mariano Moreno, de Capital Federal se imparte enseñanza gratuita desde la iniciación del Curso Escolar 1963 2º) Comunicar esta resolución al Servicio Nacional de Enseñanza Privada.
Expte Nº 24.590/63	14	Establecer que la escuela "Santa Catalina" de la Capital Federal en lo sucesivo se denominará "St. Catherins's School"
Expte Nº 14.866/63.	15	1º) Disponer que la Dirección del Colegio "San José" de Capital, adopte las medidas que corresponda, a fin de evitar que en lo futuro el maestro señor José Carrere, pueda provocar episodios como el como el que dan cuenta estas actuaciones 2º) Comunicar lo resuelto a la recurrente Sra. Iria Beatriz M. de Martí Vidal
Expte Nº 23744/63	16	1º) Prolongar a doce horas semanales la labor habitual que en la escuela Nº 4 de Jujuy, cumple la maestra de manualidades Sra. Carmen Rosa Juarez de Zeballos y acordarle el beneficio que por prolongación de jornada le corresponde (Art 92º, Punto 2º inc b) del Estatuto del Docente)
Expte Nº 25.314/63.	17	Ubicar transitoriamente en el curso de economía doméstica de la Esc. para adultos Nº 1 del Distrito Escolar 7º a la Srta María Josefina Durán.
Expte Nº 12.597/63	18	Aprobar la medida adoptada por la Inspección Seccional de Entre Ríos, al ubicar transitoriamente como maestra con funciones auxiliares en la Esc 63 de dicha provincia a la maestra de la Nº 52 de la misma jurisdicción, Sra. Rosa Manuela Lauria de Ratto

Expte Nº 23.409/63	19	Asignar funciones auxiliares durante el curso escolar de 1964 a la maestra de grado de la Esc Nº 71 de Buenos Aires Sra Luisa Carmen Soule de Bustos y dar intervención a la Inspección Técnica General de Escuelas de la Capital para su propuesta de ubicación.-
Expte Nº 24.762/63	20	Dejar sin efecto el traslado a la escuela 50 de Bs As. de la maestra de grado de la Esc. Nº 18 de Entre Ríos, Sra Inés María Riso de Ledesma
Expte Nº 5566/59	21	Aprobar el nombramiento como maestra de grado del colegio "San Francisco de Asis" de Capital Federal de la Srta Olga María Ansaldi con título de M. N. Nacional registrado en la Dirección General de Personal. Todos los expedientes relativos a la aprobación de los títulos en las designaciones de maestros para las escuelas privadas, corresponde que pasen a la Comisión de Didáctica.-
Expte Nº 015/64	22	Autorizar la prestación de servicios extraordinarios durante 20 días hábiles corridos por parte del agente de la Dirección General de Escuelas Hogares y Asistencia al Escolar, Sr. José Rodriguez.-
Expte Nº 014/64	23	Autorizar la prestación de servicios extraordinarios durante 20 días hábiles corridos, por parte del agente de la Junta de Clasificación Nº 4, Sr. Pedro Liborio Rodriguez.-
Expte 0952/64	24.	Autorizar la prestación de servicios extraordinarios durante 10 días hábiles corridos a las siguientes personas: Sr. José M. Irazabal, Luis Buzolino y Juan Cubelo.
Expte Nº 23.712/63.	25	Autorizar la prestación de servicios extraordinarios durante 20 días hábiles corridos, por parte de los agentes del Consejo Escolar 11º Sras. Margarita Geniguany de Fernandez, María Luisa Uslenghi de Espinosa, Elva E. Gonzalez de Fernández y Marta Guerra.-
Expte Nº 15.109/62	26	1º Conceder licencia con sueldo según Art 14º Decreto 12720/53 del 5/IV/60 a la Srta Ana Hortensia Marostica, maestra de la Escuela Hogar de Jujuy. 2 Conceder licencia, sin goce de sueldo, en las condiciones del Art. 34º Decreto 13.800/56. a la Srta Ana H. Marostica 3º Aceptar la renuncia que presentó la Srta Maróstica
Expte Nº 12.280/62.	27	Conceder licencia con goce de sueldo (Art 6º inc. t. Punto v. del Est. del Docente) al Sr. Alberto Francisco Gregorio, maestro de la Esc. Nº 16 del Dist Escolar 17º
Expte Nº 22.819/63.	28	Conceder licencia sin goce de sueldo (Art 22º Decreto 8567/61) al médi-

co zonal de la Seccional Médica de Salta Dr. Danton Julio Cermesoni a partir del 12/XI/63 y mientras se desempeñe como Ministro de Asuntos Sociales y Salud Pública de dicha provincia. ___

Expte N° 10016/63. 29 Conceder licencia sin goce de sueldo (Art 28° Decreto N° 8567/61 a la Srta. Beatriz Catalina Basile maestra de la Esc. N° 63 de Entre Ríos por el término de un año a partir de 3/IV/63. ___

Expte N° 2576/63. 30 Reconocer los servicios docentes prestados en carácter ad-honorem por la Sra. Nélida Rosa Licropani de Gallardo, como Inspectora de Obligación Escolar en los períodos 1° de marzo al 31 de diciembre de 1941 y 1942.

Expte N° 21.819/63. 31 Reconocer los servicios docentes prestados en carácter ad-honorem por la Srta Rosa Argentina Berlles, como Inspectora de Obligación Escolar en los períodos 1° de marzo al 31 de octubre de 1943 y 1944.- ___

Expte N° 5.915/63. 32 Reconocer los servicios docentes prestados con carácter ad-honorem por la Srta María Matilde Rita Torres de Lemoine como Inspectora de Obligación Escolar en el período 1° de marzo al 31 de octubre del año 1943. ___

Expte N° 4481/62 33 Reconocer a favor del propietario del local donde funciona la Esc N° 187 de La Rioja, Sr. Manuel Esteban Serrano el alquiler mensual de $ 116,66 m/n. a partir del 1°/XII/60. ___

Expte N° 3317/61. 34 Reconocer desde el 1° de julio de 1959 a favor del propietario del edificio que ocupa la Esc. N° 178 de San Luis Sr. Ricardo Dagfal el alquiler de $ 1.123,10 m/n. mensuales. ___

Expte N° 28711/60 35 Reconocer a favor de las sucesiones de Don Hipólito Paz y Doña María de Jesús Castillo de Paz propietarios del edificio que ocupa la Esc N° 254 de Sgo del Estero el alquiler de $ 300 m/n a partir del 1°/I/60.

Expte N° 20161 36 Reconocer al Sr. Miguel Telese como nuevo propietario del edificio que ocupa la Escuela N° 13, del Consejo Escolar 2° y liquidar a su nombre los alquileres correspondientes ___

Expte N° 18948/63. 37 Reconocer el Club de Madres de la Esc. N° 102 de Santa Fé y aprobar sus estatutos.. ___

Expte N° 21.077/63 38 No hacer lugar a lo solicitado a fs. 1 por la Sra Bertha Chermis de Salemi, maestra de la Esc. N° 3 de Formosa ___

Expte N° 7909/63 39 No hacer lugar al pedido de reconsideración que formula la Junta de Clasificación de Salta. ___

Expte N° 12206/63 40 No hacer lugar al pedido de pago por diferencia de haberes que formula la Sra. Juana Yolanda Noguera de Córdoba maestra

de la escuela Nº 221 de Chaco, en comisión de servicios en la Inspección Seccional de esa provincia.

Expte Nº 19305/63 41 Aceptar y agradecer a la Secretaría de Informaciones de la Presidencia la donación que ofrece para la escuela nº 19 del Consejo Escolar 2º de una bandera de ceremonias cuyo valor es de $ 13.189,50.

Expte Nº 17205/63 42 Aceptar y agradecer a la Comisión Nacional de Investigaciones Espaciales y Dirección Nacional de Fabricaciones e Investigaciones Aeronáuticas, la donación que ofrece para la escuela Nº 18 del Consejo Escolar 19 de una bandera de ceremonias cuyo valor es de $ 5.400.

Expte Nº 10087/63 43 Aceptar y agradecer a la escuela para adultos nº 1 del Consejo Escolar 7º la donación de la placa de bronce que formula en homenaje al 75º aniversario de la fundación de la escuela Nº 1 diurna en dicho distrito.

Expte Nº 10346/63 44 Aceptar y agradecer a la Asociación Cooperadora, personal directivo y docente de la escuela Nº 1 del Distrito Escolar 7º, la donación de una placa de bronce recordatoria cuyo valor es de $5.500.

Expte Nº 17534/62 45 Aceptar y agradecer a la Asociación Cooperadora de la escuela Nº 4 del Distrito Escolar 17º, la donación que ofrece para dicho establecimiento de la instalación de calefacción de gas por valor de $ 73.988.

Expte Nº 2780/63 46 Aceptar y agradecer al señor Luis F. Sosa la donación de un terreno de 5.000 m² ubicado en la localidad Sauce de Los Quevedos, Córdoba y autorizar al inspector seccional de Córdoba a suscribir la respectiva escritura.

Expte Nº 34613/59 47 Aceptar y agradecer al señor Pedro Carlos Janzi y señora la donación del local para la escuela creada por resolución de fs. 77 y que lleva el Nº 532 de la provincia de Córdoba, autorizar al inspector seccional de Córdoba para suscribir la respectiva escritura.

Expte N° 3284/59 48 Aceptar las refecciones efectuadas en el local de la escuela N° 64 de San Juan por el Destacamento de la Gendarmería Nacional, Asociaciones Periescolares y Municipalidad de la ciudad de Jáchal.

Expte N° 582/63 49 Aceptar y agradecer al señor Manuel González, a la casa Oks Libros, S.A y al señor Luis Gallo, la donación que ofrecen con destino al Teatro de Niños por valor de $ 26.000.

Expte N° 6359/62 50 Solicitar al Tribunal de Cuentas de la Nación deje sin efecto la observación formulada a la resolución de fs 12- licencia a favor de la señorita Nelly Catina Ibarra maestra de la escuela N° 47 de Santa Fe.

Expte 1225/62 51 Solicitar al Tribunal de Cuentas de la Nación deje sin efecto la observación formulada a la resolución de fs. 9 licencia a favor de la Dra Sara Felisa Hortensia Diaz Dian directora de la escuela hogar de Catamarca.

Expte 26225/58 52 Solicitar al Poder Ejecutivo Nacional quiera rectificar el decreto 867/49 indicando que la superficie del terreno donado por Fernando Vallone es de 1651,36 m².

Expte N° 2774/62 53 Ajustar el alquiler mensual de $ 1.200 que devenga el edificio ocupado por la escuela N° 14 del Distrito Escolar 4°, a lo proscripto en el Art. 14 de la ley N° 15.775.

Expte N° 5.145/62 54 Reajustar el alquiler mensual de veinte pesos que devenga el edificio ocupado por la escuela N° 335 de Córdoba, elevándolo a $ 262,50 a partir del 14/3/63.

Expte N° 20102/62 55 Declarar la locación del inmueble ocupado por la escuela N° 48 del Chubut comprendida entre las excepciones previstas por el art. 21 de la ley N° 11.672 y autorizar al inspector seccional para celebrar contrato de locación por el edificio de la escuela N° 48 propiedad del señor Pedro Oroquieta mediante el alquiler men-

sual de $ 3.000 y término no menor de dos años.

Expte Nº 33471/60 56 Autorizar al Director General de Administración para suscribir contrato con la propietaria del local que ocupa la escuela Nº 71 de Buenos Aires por el plazo de dos años, un alquiler mensual de $ 12.800 ——————

Expte Nº 18872/63 57 Autorizar al Director General de Administración para suscribir contrato con la Administradora Judicial de la sucesión propietaria del local que ocupa la escuela Nº 20 del Distrito Escolar 12º por un alquiler mensual de $ 10.035 y un plazo de tres años. ——————

Expte Nº 23836/62 58 Autorizar al Director General de Administración para suscribir contrato de locación por los inmuebles donde funciona la escuela Nº 10 del Distrito Escolar 7º fijándose un alquiler mensual de $ 6.000 y un plazo de dos años. ——————

Expte Nº 24405/62 59 Autorizar al Director General de Administración para suscribir contrato de locación con el propietario del inmueble donde funciona la escuela Nº 4 del Distrito Escolar 14. fijándose un alquiler mensual de $ 8560 y un plazo de dos años. ——————

Expte Nº 10062/63 60 Autorizar al Director General de Administración para suscribir contrato de locación con el propietario del local que ocupa la escuela Nº 21 del Distrito Escolar 7º por un plazo de tres años fijándose un alquiler mensual de $ 18.000 ——————

Expte Nº 16845/63 61 Autorizar al Director General de Administración para suscribir contrato de locación que ocupa la escuela Nº 6 del Distrito Escolar 14, señora Elena Ana Morano de Mosqueira fijándose un plazo de tres años y un alquiler mensual de $ 7000 ——————

Expte Nº 16.853/63 62 Autorizar al Director General de Administración para suscribir contrato con el propietario del local que ocupa la escuela Nº 6 del Distrito Escolar 14 señor Juan Pedro Puricelli fijándose un plazo de tres años y un alquiler mensual de $ 18.000 ——————

Expte Nº 18.398/63 63 Autorizar al Director General de Administración

para suscribir contrato con el propietario del local que ocupa la escuela N° 7 del Distrito Escolar 3° fijándose un alquiler mensual de $17.000 y un plazo de dos años. ——————

Luego de una serie de consideraciones referidas al problema que plantea la fijación de nuevos alquileres, se resuelve gestionar por la vía que corresponda, la autorización para utilizar en el pago de alquileres, compra de locales, edificación y reparaciones, los excedentes del ejercicio anterior. ——————

Expte N° 15817/63 64 Autorizar a la dirección de la escuela N° 12 del Distrito Escolar 7° para habilitar los locales existentes en la planta alta del edificio escolar, con destino a biblioteca, sala de proyecciones, salón de lectura e ilustraciones para uso de la escuela. ——————

Expte N° 24.306/62 65 Autorizar con carácter precario al Ministerio de Asistencia Social y Salud Pública de la Nación para utilizar como playa de estacionamiento el terreno vecino al local que ocupara la escuela N° 12 del Distrito Escolar 3°, establecimiento clausurado por falta de inscripción. ——————

Expte N° 19278/62 66 Autorizar al señor José Pagano, inquilino del edificio de la calle Carlos Calvo 3176 propiedad del Consejo Nacional de Educación para efectuar el cambio de corriente eléctrica. ——————

Expte N° 20.208/62 67 Aprobar el contrato de locación suscrito entre el Inspector Seccional de San Luis y la señora Elisabeth Schmid de Krohn, propietaria del edificio donde funcionan las oficinas de la citada Seccional, mediante el alquiler mensual de $ 25.000 m/n y término de dos años.

Expte N° 16.886/63 68 1°) Aprobar el contrato de locación celebrado entre el Inspector Seccional de Tucumán y el señor Arturo Antonio de Marco por el edificio de su propiedad que ocupa la Escuela N° 308 de la citada provincia, mediante el alquiler mensual de $ 1500 m/n y término de dos años ——————

Expte N° 2506/57	69	Aprobar el contrato de cesión gratuita celebrado con Celulosa Argentina S.A. por el local de su propiedad que ocupa la Escuela N° 75 de Misiones por el término de 3 años a contar desde el 1°/VIII/59.-
Expte N° 27.931/57	70	Dejar sin efecto el punto 2 de la Resolución de fs. 56 y disponer el archivo de estas actuaciones, previo conocimiento de la Junta de Disciplina (Ley 14473.
Expte N° 22.114/63	71	Disponer que la Sra. Pasión Lucila Saenz Medina de Echevenia, maestra de la Esc. N° 8 del Distrito Escolar 1° figure en adelante como Pasión Lucila Saenz Medina
Expte N° 11583/63	72	Modificar la resolución del 12 de setiembre de 1963 en el sentido de que el pago de la diferencia de haberes reconocida a favor del Sr. Director General de Información Educativa y Cultura, Dr. Aurelio Mendez debe efectuarse a partir del 22 de setiembre de 1.960, por un lapso de seis meses y no como se consignó
Expte N° 24.481/63. Resol. Caract. General N° 11.	73.	Las Inspecciones Técnicas Generales y Dirección General de Escuelas Hogares al notificar al personal docente que se halla en condiciones de jubilarse por aplicación del artículo 53° del Estatuto del Docente, les hará conocer las observaciones que efectúa la Dirección General de Personal al elevar las nóminas. Dichos organismos harán conocer al personal incluído en tales nóminas, los derechos que les acuerda el Art 53 del E. del Docente y los beneficios que concede el Decreto 8.820/62.-
Expte N° 23013/63	74	Aprobar la entrega a su propietario del local que ocupaba la Escuela N° 61 de Catamarca como así también las Actas obrantes a fs. 1 y 2 de estas actuaciones.
Expte N° 15.372/62	75	1°) Dejar sin efecto la resolución de fecha 25/X/62.- 2°) Adjudicar los trabajos de reparación del equipo motobombeador y construcción de un pozo para la provisión de agua al edificio ocupado por la Esc N° 192 de La Pampa, a la firma Eleodoro Arrieta en la suma de $ 44.600. 3°) Adjudicar la provisión de materiales a la firma Bertine y Armando en la suma de $ 21.410 m/n.
Expte N° 24.152/62	76	Disponer el archivo de estas actuaciones, previo conocimiento de la Oficina Judicial, por no llegar a acuerdo alguno con el propietario del local donde funciona la Esc N° 4 del Distrito Escolar 9°
Expte N° 8074/63	77	Asignar al Sr. Fernando Berardi, que desempeña funciones de Inspector de Propiedades de la Administración Judicial de Propiedades de la Dirección General de Oficina Judicial, la partida de "movilidad fija"
Expte N° 4788/63	78	Asignar a la Dirección General de Información Educativa y Cultura, 50 ejemplares de cada uno de los libros donados por el Sr. José Rey Pastor

Expte N° 709/64. — 79 — 1) Aprobar el Concurso Abierto de Ingreso para la provisión de 5 cargos, personal de servicios auxiliares de la Clase "F" Grupo VI ($2600) de la Escuela Hogar N° 1 "Alberto R. Maggi" de Córdoba. 2:) Nombrar auxiliares Clase F, Grupo VI para la Esc. Hogar N° 1 de la Provincia de Córdoba a Manuel L. Carreño. Zenon Gonzalez, Lorenza R. Ríos de Carballo, María Ella Carrizo de Portela y Cristina Brizuelas de Vargas. ——————

Expte N° 1028/64 — 80 — Establecer que el personal de la Repartición a que hace referencia la resolución 18/12/63 (expte 24847/63) podrá completar la licencia anual reglamentaria, a que tiene derecho por el año 1963 hasta el 31/12/64 (art 2:, inc a) decreto 8567/61). ——————

Expte N° 23735/61. — 81 — 1) Declarar no apta para fines escolares la finca sita en Ramón L. Falcón N° 2739/43 perteneciente a la sucesión de Da. Clara Sara Camdessanche, debiendo pedirse su remate. 2:) La Dirección General de Oficina Judicial propondrá como rematador al Sr. Lorenzo Ezcurra Medrano. ——————

Se practica el sorteo que determina la reglamentación vigente para designar martillero, recayendo el mismo en el Sr. Lorenzo Ezcurra Medrano, inscripto con el N° 5 en la lista de rematadores que dia en el expediente que se trató ——————

A continuación se tratan los expedientes fuera del orden del día

Expte 1258/64. — 1:) Excluir del Concurso N° 167 de ingreso a la docencia 4 cargos de maestro de grado de las Esc. de San Juan Nros. 36, 44, 106 y 159, y otro de la Esc. N° 114 de la misma provincia, que fue transferido a la N° 173 en la 2da reorganización de 1962. ——————

2:) Aprobar el Concurso N° 167 de Ingreso a la docencia efectuado en San Juan para cubrir cargos vacantes de maestros de grado

3: Nombrar maestros de grados de las Esc. de San Juan ——————

Expte N° 1080/64. — 1:) Declarar desierto el Concurso N° 124 de Ingreso en la docencia (1er llamado) en cuanto se refiere a los cargos vacantes de maestros de grado en la provincia de Misiones, de las escuelas Nros. 14 (2 cargos) 18 (2 cargos) 63, 64 (dos cargos) 72 (dos cargos) 78, 85, 101, 130, 133 (dos cargos) 134 (2 cargos) 156, 173, 200, 209, 214, 215, 216, 221, 239, 244, 250, 264 (dos cargos) 267 (dos cargos) 273, 293 (dos cargos) 313 (3 cargos) 314, 316, 326, 334, 336, 349, 353, 355, 365 (dos cargos) 371 (dos cargos) y 372 ——————

2:) Llamar por 2da vez a concurso de títulos y antecedentes y de oposición cuando correspondiere, por el término de 15 días a par-

tir del 18 de mayo próximo, para proveer cargos determinados en el punto anterior.-

4) Excluir del Concurso N° 129 (2do llamado) 1 cargo maestro de grado de la Esc. N° 254 (1ra B.) de Misiones.-

5) Declarar desierto el Concurso N° 129 de ingreso a la docencia (2do llamado) por falta de aspirantes en lo que se refiere a los cargos vacantes de maestro de grado se las siguientes escuelas 1ra y 2da Categoría. Esc. números 19, 25, 28, 36, (5 cargos) 38, 43, 50, 76, 77, 101 (dos cargos) 103, 104, 111, 113 (dos cargos) 133, 137 (4 cargos) 139 (dos cargos) 142, 145 (dos cargos) 146, 150 (dos cargos) 152 (dos cargos) 156 (dos cargos) 157 (cinco cargos) 162 (dos cargos) 171, 178 (dos cargos) 180, 183 (6 cargos) 188, 189 (dos cargos) 190, 192, 195, 196 200, 201 (dos cargos) 209, 214, 218, 221, 224, 228 (tres cargos) 232, 235 (dos cargos) 240 (dos cargos) 241 (dos cargos) 242 (dos cargos) 243 (dos cargos) 245 (dos cargos) 246, 249 (dos cargos) 251, 256, 258 (dos cargos) 261, 264 267 (dos cargos) 268, 273, 276 (dos cargos) 282 (dos cargos) 283 (tres cargos) 289, 290, 293 (dos cargos 295 (tres cargos) 296, 297, 299, 307 (dos cargos) 308, 309, 312, 314 (tres cargos) 318 (dos cargos) 319 y 320 (tres cargos) 321, 344, (tres cargos) 349 (dos cargos) 352 (cuatro cargos) 354, 360 (dos cargos) 361, 365 (cuatro cargos) 368, 371 (dos cargos) y 372. 3ra Categoría: Esc. Nros 10, 55, 94, 136, 155 160, 163, 169, 177, 210, 211, 226 (dos cargos) 271, 310, 323, 325 (dos cargos) 328, 339, 343, 345, 351, 362 (dos cargos) 364 (dos cargos) 367 y 369.- 6:) Llamar por 3ra vez a concurso de títulos y antecedentes y oposición cuando correspondiere por término de 10 (días hábiles a partir del 18 de mayo para proveer cargos vacantes de maestro de grado de escuelas de 1ra y 2da Categoría del punto anterior.- 8:) Aprobar el Concurso N° 124 efectuado en Misiones para cubrir vacantes de maestros de grado y nombrar maestros de grados en las escuelas sitadas anteriormente.-

Expte N° 16.665/63 1) Aprobar el concurso N° 154 de ascenso de jerarquía (Expte 39/63 efectuado en La Pampa para cubrir cargo de Secretario Técnico de la Esc. Hogar N° 14 de esa provincia.- 2:) Nombrar, Secretario Técnico de la Esc. Hogar N° 14, La Pampa al Sr. Francisco Rodriguez.

Expte 18.210/63. Sobre este expediente dice la Sra de Lecumberry que ya hay resolución del Consejo, pero que a raíz de algunos planteamientos realizados por la Junta de Clasificación que considera que hay trámite equivocado en la designación por el Consejo, ha creído

oportuno traerlo a Sesión. Estudiadas las actuaciones, se resuelve comunicar a la Junta de Clasificación N° 3 el dictamen de la Dirección General de Asesoría Letrada por el cual se siguió el Consejo para actuar.-

La señorita Presidenta da lectura a dos notas del Sr. Roger Balet, en una de las cuales ofrece hacerse cargo de la reparación de la escuela Chumbicha en Catamarca o de su construcción si hubiere sido totalmente destruída por las inundaciones y la otra reiterando su pedido de escrituración de los diez edificios escolares, de acuerdo con el boleto suscripto el 26 de abril de 1963. Ha solicitado tambien, el estudio por intermedio de la Inspección Técnica General, de la ubicación de las escuelas que donará en Paso de los Libres y Concordia.

Se hace presente en la sesión Director General de Administración, don Serafín Rodolfo Piano, a quien se le consulta sobre la forma de proceder con la mayor urgencia y financiar el arreglo de los techos de la escuela Museo de Quinquela Martín.- El señor Quinquela Martín se hará cargo de la refacción total de aulas hasta cubrir $ 1.000.000.-

El Sr. Director General de Administración informa que dado la urgencia de realizar el trabajo, puede hacerse el mismo sin previa licitación, solicitándose presupuesto por la parte que no será cubierta en los arreglos que costea el Sr. Quinquela Martín Se pasa a designar a los integrantes de la Comisión de Profesores Organizadores de los Cursos del Instituto Felix F. Bernasconi. Se aprueba por unanimidad las propuestas de los profesores Iberto Sanz y Manuel Pelaez. El Sr. Baleani propone al profesor Mario Fernández de la Puente, apoya la designación los Vocales Marino, Girardi Se abstiene la Sra de Lecumberry y el Sr. Villarreal

Siendo las 21 y 30 se da por terminada la sesión

[signatures]